

Oficio No. RCLN.367.11/2025
Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 19 de noviembre de 2025

ACUSE

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO

Director General

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Presente.-



Estimado Doctor Carlos Iván Moreno Arellano:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º cuarto párrafo; Artículo 35º, fracción III y Artículo 37º, del Decreto de Presupuesto de Egresos Federales (PEF) para el ejercicio fiscal 2025,

En cumplimiento de lo anterior remito a usted:

- Informe de Resultados de la Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de la Matrícula 2025;
- Informe Semestral específico sobre la ampliación de la matrícula;
- Informe DGESUI/SES/SEP.

Sin otro asunto en particular, agradezco su amable atención a la Universidad Autónoma de Occidente y le reitero mi más distinguidas consideraciones y respeto.

Atentamente

"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"



DR. PEDRO FLORES LEAL
Titular de la Rectoría
Universidad Autónoma de Occidente



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

C.c.p. Archivo



Bld. Macario Gaxiola y Carretera Internacional S/N
Col. Las Malvinas CP 81216, Los Mochis, Ahome, Sinaloa



667 759 1300 ext. 2222 CLN
668 816 1050 ext. 6448 LMM

Oficio No. RCLN 366.11/2025
Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 19 de noviembre de 2025

DIP. DRA. KENIA LÓPEZ RABADÁN
Diputada Presidenta de la Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente. -

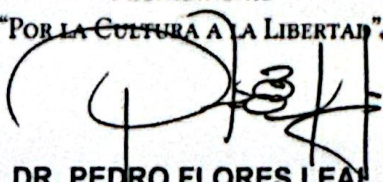
Estimada Doctora Kenia López Rabadán:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º cuarto párrafo; Artículo 35º, fracción III y Artículo 37º, del Decreto de Presupuesto de Egresos Federales (PEF) para el ejercicio fiscal 2025,

En cumplimiento de lo anterior remito a usted:

- **Informe de Resultados de la Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de la Matrícula 2025;**
- **Informe Semestral específico sobre la ampliación de la matrícula;**
- **Informe DGESUI/SES/SEP.**

Sin otro asunto en particular, agradezco su amable atención a la Universidad Autónoma de Occidente y le reitero mi más distinguidas consideraciones y respeto.

Atentamente
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD".

DR. PEDRO FLORES LEAL
Titular de la Rectoría
Universidad Autónoma de Occidente



C.c.p. Archivo

001786
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 NOV 20 AM10:09
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



Bld. Macario Gaxiola y Carretera Internacional S/N
Col. Las Malvinas CP 81216, Los Mochis, Ahome, Sinaloa



667 759 1300 ext. 2222 CLN
668 816 1050 ext. 6448 LMM



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. PEDRO FLORES LEAL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su solicitud para que la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), auditara el segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35°, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 23,341 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 23,341 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Administración Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	6,996	16,027	23,023
Especialidad	---	---	---
Maestría	146	104	250
Doctorado	15	53	68
Total	7,157	16,184	23,341

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 643 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de (30 de septiembre 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de septiembre 2024)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	23,023	22,438	585	2.61%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	250	194	56	28.87%
Doctorado	68	66	2	3.03%
Total	23,341	22,698	643	2.83%

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.83%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Autónoma de Occidente presentó un incremento de 643 alumnos, lo que representa el 2.83%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Occidente es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35°, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por esa Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

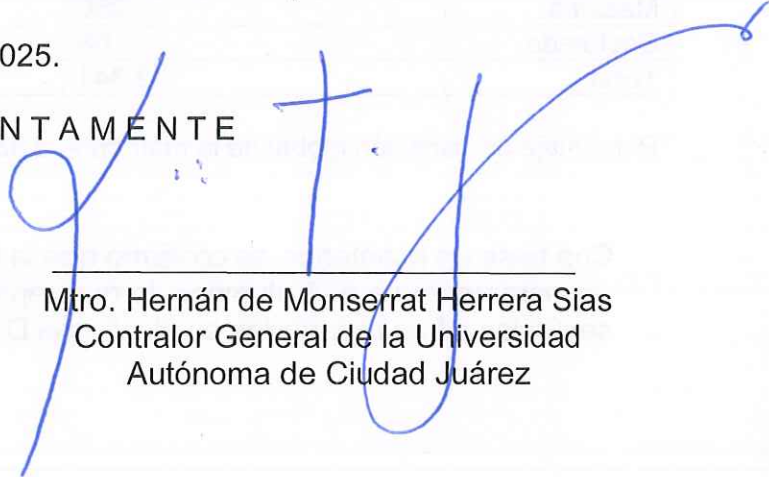
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Culiacán, Sinaloa a 12 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.



Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias
Contralor General de la Universidad
Autónoma de Ciudad Juárez

Los Mochis, Sinaloa a 14 de octubre de 2025

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre 2025 / 30 de septiembre 2024) es por la cantidad de 643 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de (30 de septiembre de 2025)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2024)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	--	--	--	--
TSU/PA	--	--	--	--
Licenciatura	23,023	22,438	585	2.61
Especialidad	--	--	--	--
Maestría	250	194	56	28.87
Doctorado	68	66	2	3.03
Total	23,341	22,698	643	2.83

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.83%

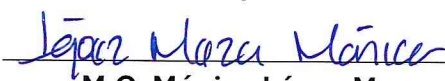
La variación de la matrícula del segundo semestre de 2025, con respecto del período segundo semestre de 2024, deriva fundamentalmente en lo siguiente:

En los niveles de Licenciatura y Posgrado responde a la ampliación y fortalecimiento de la oferta educativa en sus diferentes modalidades, en las Unidades Regionales y sus Extensiones, lo anterior alineado con las estrategias que integran el Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024 – 2028.

Es importante mencionar el fortalecimiento de los programas de becas en la universidad, lo que abona en la consolidación de la permanencia escolar.

La Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) manifiesta su compromiso con la calidad y la vanguardia de los programas educativos ofertados, con la firme responsabilidad de brindar una educación humanista, pertinente, apegada a las prácticas contemporáneas, y encaminada a la formación integral de profesionales competentes.

Revisó y autorizó


M.C. Mónica López Meza.
Directora de Administración Escolar



Responsable del Llenado


Ing. Jorge Enrique Galaviz Fierro
Jefe de Departamento de Sistemas
Escolares



Blvd. Macario Gaxiola y Carretera Internacional S/N
Col. Las Malvinas CP 81216, Los Mochis, Ahome, Sinaloa



667 759 1300 ext. 2222 CLN
668 816 1050 ext. 6448 LMM